

Los autónomos suman casi tres cuartas partes de los empleos creados el último año

Desde 2013, el desempleo juvenil se ha reducido en 51.159 parados, una caída del 10,66%

nado las listas del paro registrado, lo que supone un descenso del 10,66%, mientras que para el resto de la población se ha reducido en 176.577 demandantes (un 3,87%).

Por regiones

Por comunidades autónomas, todas ellas vieron una disminución del paro a lo largo del último año, pero el mayor volumen de reducciones se concentró en Andalucía (55.726 personas), aunque esta región vivió un repunte en el último mes. Más adelante se encuentran Cataluña (35.590 parados menos), la Comunidad Valenciana (32.919) y la Comunidad de Madrid (20.525). Sin embargo, esta última se ha quedado rezagada en términos relativos, y apenas reducen el número de desocupados en un 3,6%, la cuarta tasa más baja de España por detrás de Castilla y León (3,45%), País Vasco (1,11%) y Extremadura (1,08%).

Por último, la relación entre trabajadores y pensionistas cayó al 1,94, lo que significa que el sistema de la Seguridad Social se aleja de los niveles considerados mínimos para asegurar el pago de la jubilación, que están en dos trabajadores por pensionista.

Editorial / Página 2

cias en cuanto a la duración del empleo en un contexto de incertidumbre como el que vivimos no desalienta el uso de dicha medida. Parece que los autónomos han aplaudido esta medida sin vacilación. Ojala resulte eficaz para la creación de empleo estable a medio y largo plazo y no resulte, como ya sucedió con anteriores incentivos a la transformación de empleo temporal en indefinido, en una medida cuyo efecto desaparece tan pronto como desaparece el subsidio.

Catedrática del País Vasco e Investigadora de FEDEA

Báñez reclama a patronal y sindicatos que mantengan la moderación salarial

NEGOCIACIÓN COLECTIVA/ La ministra pide "compromiso y responsabilidad". Toxo contesta: "Los salarios deben ganar poder adquisitivo". El Círculo de Empresarios dice que las retribuciones "no pueden caer más".

M.Valverde. Madrid

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, no quiere que la incipiente recuperación del empleo se pueda frustrar por un crecimiento de los salarios que ahogue el margen de las empresas para poder crear puestos de trabajo.

Ante un auditorio de directores de recursos humanos de las empresas, Báñez apeló a la "responsabilidad y buen hacer" de la patronal y de los sindicatos para que mantengan el pacto de moderación salarial alcanzado para el periodo 2012-2014 y que han empezado a discutir para su renovación.

La ministra intervino en la jornada *Hacia un mercado laboral competitivo*, organizada por la multinacional de recursos humanos Adecco y la Asociación para el Progreso de la Dirección. Báñez aseguró que los empresarios y los sindicatos ya han comenzado las negociaciones para la renovación de dicho acuerdo y, ante esa eventualidad, la ministra lanzó un mensaje a los agentes sociales.

"Yo deseo que tengan el mismo compromiso y responsabilidad para que se acompañen los salarios al crecimiento económico y a la creación empleo". Báñez resaltó que el acuerdo todavía vigente ha jugado un papel "muy importante" para salvar empleos en los años de la recesión.

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, respondió a la ministra que los salarios deben empezar a ganar poder adquisitivo. "Es un buen año para que se produzca una transición suave" tras perder más de un 10% de poder adquisitivo desde que comenzó la crisis en 2007. "Por su función económica y por la calidad de vida de las personas debería haber mejoras en las retribuciones de los trabajadores en los convenios sectoriales y en las empresas". Más contundente es UGT, que es partidaria de terminar con la moderación de los salarios.

La patronal CEOE defiende la prórroga del acuerdo de moderación salarial, aunque, como adelantó EXPANSIÓN



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, inauguró ayer, en Madrid, una jornada sobre el mercado laboral y la competitividad.

Los expertos alertan de que los tribunales impiden la renovación de los convenios

M.V. Madrid

Báñez reiteró su mensaje a los empresarios de que "ya no hay excusas para no contratar", tras las sucesivas reformas de la legislación laboral y la rebaja de las cotizaciones sociales con la llamada *tarifa plana* de la Seguridad Social. Es decir, que las empresas pagarán sólo 100 euros al mes en cotizaciones sociales por contingencias comunes durante dos años, por cada trabajador que contraten de forma indefinida, o sea el fruto de la conversión de un contrato temporal en indefinido.

Sin embargo, los expertos en Derecho del Trabajo siguen viendo problemas en la aplicación de la reforma la-

boral que hacen los tribunales de justicia. Sobre todo, a la hora de mantener la vigencia de los convenios, a pesar de que hayan caducado. La llamada *ultraactividad*.

La ministra hizo este llama-

miento salarial a la patronal y los sindicatos horas después de que la directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, pidiese al Gobierno que rebaje más las cotizaciones sociales, para reducir los costes laborales.

Salvador del Rey avisa de que se está creando un "parque de convenios de duración indefinida"

A este respecto, Jesús Sainz, secretario general del Círculo de Empresarios, que intervino en la misma jornada que Báñez, dijo que "los salarios no pueden caer más". Explicó que "es difícil pedirle a un trabajador que se traslade a

que haya pacto en contrario de empresarios y trabajadores.

Salvador del Rey, presidente del Instituto Internacional Cuatrecasas, dijo que, a la espera de lo que diga el Tribunal Supremo sobre la limitación de la duración de los convenios, la mayoría de las sentencias "están creando un parque de convenios de duración indefinida. Esto es muy preocupante para la modernización de las relaciones laborales".

Los expertos también destacaron los problemas que encuentran las empresas en los tribunales sobre los cambios sustanciales de las condiciones de trabajo como el salario, la jornada o los tur-

nos, para mejorar la flexibilidad. En este sentido, Rosa Zarza, responsable del Departamento de Laboral de Garrigues, hizo un llamamiento a las empresas para que aprovechen las posibilidades que da la reforma laboral para avanzar en la flexibilidad interna.

Sin embargo, Salvador del Rey recomendó a las compañías que se tomen en serio la explicación "técnica y la memoria" en el cambio de las condiciones de trabajo, para evitar que el juez rechace la propuesta. "La reforma laboral ya está hecha; lo que hay que hacer es conocerla, ajustarla y retocarla", dijo Sagardoy sobre los cambios constantes de la legislación.

vivir a otra ciudad si tiene un salario con el que no puede hacer frente a los gastos que ello conlleva". El dirigente del Círculo defendió la retribución variable en función de los resultados de la empresa, para evitar los despidos.